

galmente le correspondan, por ser el concursante que reúnen-
do las condiciones legales ostenta derecho preferente.
Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente
González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por
la que se promueve a don Crescenciano Yagüe Duque
a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la
Justicia Municipal.*

Con esta fecha y antigüedad del día 8 de septiembre del
corriente año se promueve a la segunda categoría del Cuerpo
de Agentes de la Justicia Municipal a don Crescenciano Yagüe
Duque, con destino en el Juzgado Comarcal de Baños de Ce-
rrato (Palencia).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente
González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por
la que se promueve a don Juan Manuel Alvarez Díaz
a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la
Justicia Municipal.*

Con esta fecha y antigüedad del día 8 de septiembre del
corriente año se promueve a la primera categoría del Cuerpo
de Agentes de la Justicia Municipal a don Juan Manuel Al-
varez Díaz, con destino en el Juzgado Comarcal de Fuente de
Cantos (Badajoz).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente
González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por
la que se promueve a don Vicente Santana Esplugues
a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la
Justicia Municipal.*

Con esta fecha y antigüedad del día 5 de septiembre del co-
rriente año se promueve a la segunda categoría del Cuerpo
de Agentes de la Justicia Municipal a don Vicente Santana
Esplugues, con destino en el Juzgado de Paz de San Adrián
de Besós (Barcelona).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente
González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por
la que se promueve a don Alfonso Rodríguez Cela a la
primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia
Municipal.*

Con esta fecha y antigüedad del día 20 de agosto del co-
rriente año se promueve a la primera categoría del Cuerpo
de Agentes de la Justicia Municipal a don Alfonso Rodríguez
Cela, con destino en el Juzgado de Paz de Láncara (Lugo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente
González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por
la que se promueve a don Mariano Fernández García
a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la
Justicia Municipal.*

Con esta fecha y antigüedad del día 20 de agosto del co-
rriente año se promueve a la segunda categoría del Cuerpo
de Agentes de la Justicia Municipal a don Mariano Fernández
García, con destino en el Juzgado Municipal número 3 de Murcia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente
González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por
la que se promueve a don Manuel Ortega Garduño a la
primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia
Municipal.*

Con esta fecha y antigüedad del día 5 de septiembre del
corriente año se promueve a la primera categoría del Cuerpo
de Agentes de la Justicia Municipal a don Manuel Ortega Gar-
duño, con destino en el Juzgado Comarcal de Ciudad Rodrigo
(Salamanca).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente
González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por
la que se promueve a don Constantino Fernández Sán-
chez a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la
Justicia Municipal.*

Con esta fecha y antigüedad del día 1 de septiembre del
corriente año se promueve a la segunda categoría del Cuerpo
de Agentes de la Justicia Municipal a don Constantino Fernán-
dez Sánchez, con destino en el Juzgado Municipal número 1
de Oviedo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente
González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por
la que se concede la excedencia voluntaria al Médico
forense don José Cabral Gil.*

Accediendo a lo solicitado por don José Cabral Gil, Médico
forense de segunda categoría, con destino en el Juzgado de Pri-
mera Instancia e Instrucción de Tordesillas, y de conformidad
con lo prevenido en el parrafo segundo del artículo 54 del Re-
glamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses,
aprobado por Decreto de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General acuerda concederle la excedencia vo-
luntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente
González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por
la que se concede la excedencia voluntaria a don José
María Liste Buján, Oficial Habilitado del Juzgado Co-
marcal de Saldaña (Palencia).*

Con esta fecha y de conformidad con lo establecido en el
apartado A) del artículo 36 del Decreto orgánico de 27 de abril
de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a don Jose Maria Lliste Buján, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado Comarcal de Saldaña (Palencia), en la situación de excedencia voluntaria que establece el mencionado precepto.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Médicos forenses que se indican para las Forensias de los Juzgados de Instrucción que se relacionan.

Visto el expediente instruido para la resolución del concurso anunciado en 6 de septiembre y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 del mismo mes, sobre provisión de Forensias vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos forenses, de 17 de julio de 1947, y 10, 24 y 25 del Reglamento para su aplicación, de 8 de junio de 1958, y la Resolución de 6 de septiembre de 1960 mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero. Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan, con expresión del nombre y apellidos, destino actual y Forensia para la que se les nombra, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos:

Don Ginés Martínez y Martínez.—La Unión.—Cartagena número 2.

Don Salvador Jiménez Alcoba.—Supernumerario.—Lucena.

Don Lorenzo Merino Arconada.—Valoria la Buena.—Carrion de los Condes.

Don Miguel Fernández Fresneda.—Excedente voluntario.—Albacete.

Don Mariano Criado Puigdollers.—Hijar.—Beilchite.

Don Jesús Chamorro Piñero.—Excedente voluntario.—Santa Marta de Ortigueira.

Segundo.—Declarar desierto el concurso en lo que se refiere a las Forensias de los Juzgados de Instrucción de Granadilla de Abona, Villacarriedo y Amurrio, y según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento anteriormente citado, reservárlas para el turno de oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don Alonso Hidalgo León.

Con esta fecha se declara jubilado, por tener más de sesenta y cinco años de edad, con los derechos pasivos que le reconoce la Ley de 17 de julio de 1948, a don Alonso Hidalgo León, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, en la actualidad en situación de separado por Orden de 13 de diciembre de 1951.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria a don Manuel Barragán Pérez.

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 363, grupo b), del vigente Reglamento de los Ser-

vicios de Prisiones, ha tenido a bien disponer que don Manuel Barragán Pérez, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, sea declarado en situación de excedencia voluntaria por el tiempo mínimo de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata a don Federico Rufete de Viñeglas y a don José Carrero Arroyo, funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General, de conformidad con el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Jefes de Administración Civil de primera y segunda clase, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones, a don Federico Rufete de Viñeglas y a don José Carrero Arroyo, en vacantes que actualmente existen y con antigüedad y efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión de Partido de Antequera a don Manuel Medina Gamero.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión de Partido de Antequera a don Manuel Medina Gamero, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, destinado en el mismo Establecimiento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación forzosa a doña Amparo Ortega Nicolás.

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa a doña Amparo Ortega Nicolás, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares, hasta el día 3 de febrero de 1961.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria al Registrador de la Propiedad don Indalecio María del Arenal y Martínez de Bedoya.

Accediendo a lo solicitado por el Registrador de la propiedad de Cuéllar, don Indalecio María del Arenal y Martínez de Bedoya, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Indalecio María del Arenal y Martínez de Bedoya, Registrador de la Propiedad de Cuéllar, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no infe-